



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 NOV 1998

Expte. N° 1.192/98

VISTO que el día 12 de noviembre de 1998 se produjo el deceso de la Lic. Gladis del Carmen PLAZA; y

CONSIDERANDO :

QUE la citada profesional se desempeñó como Auxiliar Docente de la Escuela de Antropología de la FACULTAD DE HUMANIDADES, hasta el día de su deceso.

POR ELLO y atento a las normas que establece la resolución rectoral N° 225-79, por el fallecimiento del personal de la UNIVERSIDAD,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE :

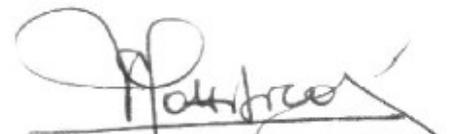
ARTICULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Lic. Gladis del Carmen PLAZA, quien en vida fuera Auxiliar Docente de la Escuela de Antropología de la FACULTAD DE HUMANIDADES, hasta el día de su deceso, ocurrido el día 12 de noviembre de 1998.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la FACULTAD DE HUMANIDADES dará cumplimiento a los demás actos especificados en la resolución N° 225-79, mediante la cual se fijan normas por fallecimiento del personal de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia de esta resolución a los familiares de la Lic. Plaza. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Sr. HECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo UNSa.


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 604 - 98